EAN

ESCUELA
DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Resolución No. 2808 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

Andrés Martín Ramírez Ruiz

Documento de Identidad C.C. 79.758.198 Expedido en Santafé de Bogotá, D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia le otorga el título de

Administrador de Empresas

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., El día 25 del mes febrero de 2000

El Rector

El Decano

El Secretario

Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la E.A.N. No. 4
Registro No. 0105 Folio No. 0001
Diploma No. 0105
Acta de Grado No. 0105
Fecha: 25de febrero de 2000

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

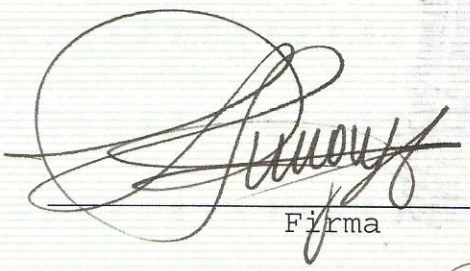
ACTA DE GRADO No. 0103

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., el día 25 del mes de Febrero de 2000, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el **Dr. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARANJO. RECTOR**, en el cual la Escuela de Administración de Negocios E.A.N., Autorizada para el efecto según Resolución No. 002363 del 12 de Octubre de 1990, proferido por la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y previo el juramento de rigor, confirió el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS a: **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ** ********** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79,778,289, expedida en **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.** **********, quien cumplió con todas las normas legales y exigencias establecidas en los Reglamentos de la ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS; y le otorgó el Diploma No. 0103 que lo acredita como tal, anotado en Libro de Registros de Graduandos No. 4 Folio 0007, Registro No. 0103.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., el dia 25 del mes de Febrero de 2000.

FIRMADO POR :

EL RECTOR :
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARANJO



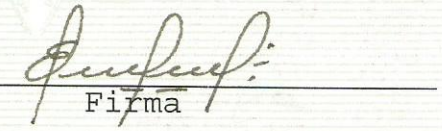
Firma

EL DECANO :
JAIME OLIVER SERRANO



Firma

EL SECRETARIO ACADEMICO :
EMILIANA MENDOZA DE MALAGON



Firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Avalúos

A

Andrés Martín Ramírez Ruíz

C.C.No. 79.778.289 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 5 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2014

Acta No. 20096

Registro No. F3-1852 Folio No. 182 Libro No. 15

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 14461

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Andrés Martín Ramírez Ruíz

En Bogotá, a los Cinco (5) días del mes de Diciembre del año 2014, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Andrés Martín Ramírez Ruíz,** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79778289 de* **Bogotá D.C.,** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Especialista en Avalúos** *y dispuso la entrega inmediata del Acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

ROBERTO VERGARA PORTELA *Rector (e), (Fdo)* **ORLANDO RÍOS LEÓN** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Cinco (5) días de mes de Diciembre de 2014.

ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

Registro F.L. 16572 Folio 182 Libro 15

Las Angeles

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional,

y en su nombre

El Gimnasio José Joaquín Casas

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D. C. según Resolución No. 1750 del 26 de Julio de 1.993

Confiere a

Andrés Martín Ramírez Ruiz

Identificado(a) con C.C. No. 79'778.289 de SANTAFE DE BOGOTA D.C

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Jaime Leal González

Secretaria

Alicia Vargas de Mejía

Santafé de Bogotá, D. C. 30 de NOVIEMBRE de 1.993

Anotado al folio Libro de Registro No.

Secretario de Educación

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a de de 19

GIMNASIO " JOSE JOAQUIN CASAS "

Avenida 7a Nº. 171A - 02 - Teléfono: 674 20 76

JORNADA DIURNA

Inscripción S. E. D. 412
Inscripción DANE: 311848 - 02514

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION:

En la ciudad de Santafé de Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventa y tres (1993) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del GIMNASIO JOSE JOAQUIN CASAS institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO según Resolución Nº. 1750 de Julio 26 de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y documento de identidad se relaciona a continuación:

ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ. C.C. # 79.778.289 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº 13/93 de fecha 30 de Noviembre de 1993 que consta de Cincuenta y siete (57) alumnos que comienza con el nombre de GIOVANNI ERNESTO ACUNA VARGAS y se cierra con el nombre de JAIRO ANDRES ZAPATA ISAACS firmado y sellado por JAIME LEAL GONZALEZ (Rector) y ALCIRA VARGAS DE BAUTE (secretaria).

Dado en Santafé de Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993).

EL RECTOR,

JAIME LEAL GONZALEZ
C. C. Nº. 2.878.634 de Bogotá

LA SECRETARIA,

ALCIRA VARGAS DE BAUTE
C. C. Nº. 20.270.966 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 32130 No. Res. 8701 Fecha 12/15/06 M/D/A

ANDRES MARTIN

RAMIREZ RUIZ

C.C. 79778289 SANTAFE DE BOGOTA DC

Universidad: ESC. ADMON. DE NEGOCIOS

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 02/25/00 M/D/A

20413

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo. o su Delegado

JUAN PABLO VARGAS MALAGON

Presidente CPAE

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1988 y ley 20 de 1988.

PIN de Validación: b2090abd

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUÍZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79778289, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 28 de Febrero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79778289.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUÍZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Feb 2017	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Feb 2017	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Feb 2017	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Feb 2017	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Feb 2017	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Sep 2018	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Sep 2018	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Sep 2018	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 12 # 140 - 35 INTERIOR 17
Teléfono: 3143144868
Correo Electrónico: andresmartinramirezruiz@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Administración de Empresas - Universidad EAN.
Especialista en Avalúos - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUÍZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79778289

El(la) señor(a) ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUÍZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b2090abd

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Julio del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal